

El Contador Público como líder del cambio social en el nuevo escenario educativo mexicano

Rubí Vargas, Emma Cruz, Laura Gatica, Patricia García

Cuerpo Académico Educación, Empresa y Humanidades

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

Puebla, Pue.; México

rubivargas17@hotmail.com, emmarc2001@yahoo.com.mx, eralekat@gmail.com, patricia.garcia@me.com

Abstract— This work of research aims to evidence the increasing relevance of the role of public accountants as leaders to respond to the demands of a society in need of transforming a critical and complex environment. This leads us towards an imperative and compulsory reconsideration of the vision of the higher education models with social responsibility as their core axis, which has, up to now, only been considered in an isolated manner through the functions of the university extension or its social service. A descriptive-documental research is presented by carrying out a literary review which analyzes social responsibility, its conceptualization, its origins, its challenges and opportunities; similarly, the characteristics of university education in Mexico, in the field of accounting, are discussed considering its social role. In conclusion, our country recognizes the social role of the public accountant practice; however, this has not yet been able to be spread from a holistic view, which articulates the real demands of society in a social, ethical, and environmental education project, closely integrated with the university's core role.

Keyword— *Accounting role, leadership, social change, educational model, social responsibility.*

Resumen— El presente trabajo de investigación tiene como propósito mostrar la relevancia que ha adquirido la función del contador público como líder para responder a las demandas de una sociedad necesitada de transformar un entorno crítico y complejo, resultando imperativo y obligado redimensionar la visión de los modelos educativos del nivel superior, cuyo eje central sea su responsabilidad social, que hasta ahora solo se ha atendido de manera aislada, a través de las funciones de extensión universitaria o servicio social. Se presenta una investigación descriptiva-documental haciendo una revisión literaria donde se analiza la responsabilidad social, su conceptualización, sus orígenes, sus retos y oportunidades; de igual manera se analizan las características de la educación universitaria en México en el ámbito de la contaduría en relación a su función social. Concluyendo, que en nuestro país se reconoce el carácter social de la función del contador. Sin embargo, aún no ha logrado permear en la sociedad, ni ligarse a la función sustantivamente universitaria.

Palabras claves— *Función contable, liderazgo, cambio social, modelo educativo, responsabilidad social.*

I. INTRODUCCIÓN

En México como en otros países ha aumentado la necesidad de que toda organización desempeñe su rol social, las Instituciones de Educación Superior (IES) no son ajenas a éste fenómeno, exigiendo la transformación de su quehacer académico refrendando su compromiso con la sociedad a través de una gestión universitaria y una política educativa que involucre y beneficie a su entorno, redimensionando sus perfiles, filosofía institucional y sobre todo la formación de profesionales líderes del cambio social y pilares del desarrollo sostenible con visión social, humanista y ética. La sociedad está viviendo momentos de transición urgiendo establecer sinergias entre los actores garantes del desarrollo colectivo: Gobierno, Empresas, Organizaciones Sociales, y fundamentalmente las Instituciones de Educación Superior, que respondan y aseguren el cumplimiento de sus demandas.

En lo que corresponde al objeto de este estudio que son las universidades, hay que distinguir su gran capacidad de auto-transformación en función de las exigencias sociales, económicas, tecnológicas, ambientales, etc., de tal manera que ahora se requiere diseñar un nuevo perfil del egresado universitario en contaduría, cuyo objetivo central sea la formación de los profesionales con un enfoque social, a lo que se ha denominado en la actualidad como Responsabilidad Social, que le aseguren un lugar en el competido mercado laboral.

La Responsabilidad Social se desarrolla cuando una organización, como la Universitaria toma conciencia de sí misma, de su entorno y de su papel en esta realidad. Ha sido precisamente la universidad el tipo de organismo que ha tardado en crear modelos con enfoques sociales o simplemente sus pasos han sido lentos.

La Responsabilidad Social Universitaria (RSU) es un concepto que se escucha cada vez más en las IES, en el marco en el que las relaciones entre las instituciones y la sociedad se están transformando, “la universidad, desde su misión académica centrada en la formación e investigación para el desarrollo de conocimientos, está promoviendo una mayor implicación hacia las necesidades de la sociedad, a lo que se denomina responsabilidad social universitaria”. [1]

Por lo tanto la Universidad debe procurar el desarrollo de competencias en las áreas contables, administrativas y financieras que involucren la responsabilidad social, por ello es necesario un cambio en el sistema educativo del Contador Público moderno, en el que se destaque su capacidad responsable y ética de adaptación, al desarrollo y a la innovación, para poder responder a las necesidades del entorno, transformándose en un verdadero líder del cambio social.

De modo tal que, corresponde al “Contador Público y a las empresas prepararse y desarrollarse en los nuevos ambientes cada vez más competitivos, conservando y desarrollando su campo de acción para fortalecer a las entidades en su administración, finanzas y control de las operaciones, para hacer frente a los nuevos retos que les depara el futuro”. [2]

II. REVISION LITERARIA

Domínguez, define a la RSE como el conjunto de obligaciones y compromisos que se derivan del impacto que la actividad de las organizaciones produce en los ámbitos social, laboral, ambiental y de derechos humanos. [3]

Los antecedentes históricos de la Responsabilidad Social (RS) se remontan, desde hace siglos en el ámbito de las empresas, trasladándose posteriormente a la esfera de la educación superior.

El inicio del concepto Responsabilidad Social Empresarial (RSE), también llamada Responsabilidad Social Corporativa (RSC) se encuentra en la década de los años cincuenta.

El surgimiento de la RS responde a un desarrollo industrial y comercial desmedido, a nivel global y que está repercutiendo en la sociedad, agudizando la marginalidad, la desigualdad social, la pobreza, el deterioro ambiental, el atropello de los derechos humanos, la injusticia laboral, etc.

En 1970, Milton Friedman expuso en el New York Times su doctrina contraria a la responsabilidad social empresarial, según la cual “la única responsabilidad social de las empresas era incrementar sus utilidades” y que la solución de los problemas sociales era asunto del gobierno. El tiempo y las circunstancias demostraron que su tesis no podía perdurar, como lo confirma la doctrina de pensadores tales como: Sen, Habermas, Capra, Andrews, Cortina, Enderle, Chomsky, etc, quienes esgrimen dos argumentos principales: primero, que la empresa para su supervivencia toma una serie de recursos naturales y humanos y adquiere así, una responsabilidad con la sociedad en la que se encuentra inmersa; y segundo, que la empresa adquiere responsabilidades con los accionistas y con la sociedad. [4]

En 1985, se adoptaron las Directrices de las Naciones Unidas para la protección del consumidor, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) genera directrices internacionales para las empresas, los gobiernos y las organizaciones en ámbitos como el empleo, la formación profesional, las condiciones de trabajo, de vida y las relaciones laborales, adoptando en 1977 la Declaración Tripartita de Principios sobre las Empresas Multinacionales (EMN) y la política social. En 1998, la OIT adoptó la Declaración relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo, resaltando a aquellos que han sido reconocidos como fundamentales por todos los países miembros. A raíz de ello, se desarrolló la

Conferencia de Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, conocida como la Cumbre de la Tierra, realizada en Río de Janeiro, Brasil, en 1992". [5]

En 1999, durante la celebración del Foro Económico Mundial, la RSE surge como una iniciativa del Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), Kofi Annan, con el fin de sumar esfuerzos con esta organización, sus gobiernos y los sectores social y laboral, para impulsar, en las empresas la adopción de diez principios en materia de derechos humanos, laborales, medio ambiente y combate a la corrupción, conociéndose esta iniciativa como el Pacto Global.

Una forma de resumir la evolución de la RSE se encuentra en el siguiente esquema (tabla 1):

Tabla I. Fases en la evolución de la RSE [6].

Fases	Características
Precursora	No existe responsabilidad social de la empresa
Primera	Comienzan a asumir la responsabilidad de forma voluntaria
Segunda	Intervención del gobierno para obligar a proteger el interés público y los recursos naturales
Tercera	Soluciones conjuntas a través de normas del gobierno y de la sensibilización empresarial

Finalmente, desde mediados de los años noventa, comenzó una amplia acepción y difusión del concepto de ‘Responsabilidad Social Empresarial’ (RSE) y una creciente implementación de sus prácticas (aunque con variaciones según los países), extendiéndose por toda Latinoamérica.

Con los avances científicos y tecnológicos se toma conciencia de las implicaciones éticas en las funciones empresariales, donde la responsabilidad social corporativa cobra cada vez más fuerza debido al aceleramiento de la actividad económica, el deterioro ecológico y el entorno de la globalización. En el mundo de hoy, se desarrollan diferentes esfuerzos para abatir los impactos sociales y ambientales, principalmente a través de organismos internacionales que han contribuido con acuerdos, reglamentos, pactos, etc., para generar conciencia sobre esta problemática.

Por otra parte, México tampoco ha permanecido ajeno a las tendencias internacionales, la RSE ha tenido resonancia en nuestro país. Tanto dependencias del sector público como organismos del sector privado han emprendido diversas acciones entre las que se destacan la creación del Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI) y la Alianza por la Responsabilidad Social Empresarial (ALIARSE). De igual manera, se han estrechado los vínculos con organizaciones internacionales promotoras de la RSE, y en México hasta el segundo semestre de 2005, alrededor de 200 empresas firmaron los diez principios básicos de RSE contenidos en el Pacto Global de Naciones Unidas.

En el marco educativo, la universidad ha sido la encargada de transmitir conocimientos, a partir de sus propios intereses, pero aislada de la sociedad, participando en la formación de profesionales. En épocas recientes, la existencia de mercados más competitivos y el auge de las Tecnologías de la Información y la Comunicación han generado un cambio en el modo de producción del saber, el cual ha modificado el papel de la universidad en la sociedad.

Los cambios sociales, económicos y políticos producidos en el mundo a mediados del siglo XX, hicieron necesaria una adaptación y reestructuración de los pilares que sustentaban y daban sentido a la universidad. Su función debe satisfacer las demandas de la sociedad y anticipándose al futuro para preparar personas capaces de sobrevivir en una sociedad que cambia a una velocidad vertiginosa. [7], planteó que los programas de formación se focalizan más en el desarrollo del conocimiento (Saber) y de las habilidades (Saber-Hacer), que en los enriquecimientos de actitudes (Saber-Ser). [8] propuso consolidar proyectos de desarrollo universitario fundamentados en los cuatro pilares del aprendizaje: Aprender a ser (aprendizaje colaborativo, capacidad social, responsabilidad, ética), aprender a convivir

(eje de proyectos sociales), aprender a saber (eje de formación profesional) y aprender a hacer (eje de formación general y básica).

En consecuencia debemos formar y formarnos para la responsabilidad social, es allí donde la Educación Superior juega un rol protagónico: “una educación orientada por el amor hacia la humanidad y movida por la sabiduría” (UNESCO, 1998) y fundamentada en lo que Delors, J. [9] ha denominado los cuatro pilares que deben regir la educación de este siglo: el aprender a conocer, hacer, ser y convivir, siendo las dos últimas, las bases sólidas de la Responsabilidad Social Universitaria.

Responsabilidad Social Universitaria es definida por Vallaey, F. [10], como: La política de calidad ética del desempeño de la comunidad universitaria (estudiantes, docentes y personal administrativo), a través de la gestión responsable de los impactos educativos, cognitivos, laborales y ambientales que la Universidad genera en un diálogo participativo con la sociedad para promover el Desarrollo Humano Sostenible.

El modelo universitario latinoamericano se preocupó por extender su acción, más allá de los muros académicos y rebasar las tareas clásicas de la educación superior. Estos elementos contribuyeron a delinear el perfil de la universidad latinoamericana, fortaleciendo la idea de una institución capaz de vincularse con los problemas de la sociedad.

A partir de la década de los sesenta, se gestaron una serie de cambios en la dinámica universitaria, que condujeron a una refuncionalización de la universidad en el nuevo contexto. Gibbons, [11] señala que estos cambios a los que se enfrenta la universidad son: i) Diversificación de las funciones de la Universidad; ii) Redefinición del perfil social de las poblaciones estudiantiles; iii) Educación para las profesiones, marcando un tránsito de la educación liberal a la profesional; iv) Inclinación hacia la investigación en su orientación básica; v) Investigación orientada a la resolución de problemas; vi) Declive de la producción primaria de datos e ideas capaces de producir nuevos resultados; vii) Ampliación de la responsabilidad de la Universidad hacia la industria, gobierno y comunidad; viii) El futuro de la tecnología frente al papel de la enseñanza; ix) Fuentes múltiples de financiamiento para la educación superior; x) Desarrollo organizativo de la Universidad moderna (eficiencia y ethos burocrático).

En el caso de México, desde la Real y Pontificia Universidad hasta los tiempos actuales, la universidad ha transitado por distintas fases en su expresión social “Aboites, 1996; citado por U. Iberoamericana, 2010). Lo que ha cambiado es el papel de asignación o resistencia que ha jugado ante las diversas demandas de los actores sociales (locales, nacionales e internacionales). Hoy, en pleno siglo XXI, y ante el surgimiento de nuevos escenarios que comenzaron a dibujarse desde principios de los años ochenta del siglo pasado, la universidad pública se encuentra en la palestra ante la presión de los interlocutores, que exigen su pronta transformación CEPAL, 1992; TLC, 1994; BM, 1995; OCDE, 1996. (U. Iberoamericana, 2010).

Villaseñor [12], afirma que la función social de la Educación Superior tiene dos dimensiones: 1) Las funciones que adquiere como Institución, y 2) Las que asume dentro del contexto del sistema social.

La función social de la universidad consiste en la formación del hombre en la cultura, ética, compromiso social y político. [13] Por ello la universidad sigue siendo considerada un factor de desarrollo en la sociedad de la que emerge, debido a que sus integrantes, estudiantes y académicos han contribuido al progreso de la ciencia, la transformación cultural y la evolución de los pueblos. [14]

Asimismo, el prototipo del Contador Público tradicional que solo se limitaba a cuadrar números, memorizar normas de contabilidad, sentado frente a un escritorio con largas jornadas de trabajo, afortunadamente ha quedado atrás, convirtiéndose en un verdadero consultor, participe activo en las decisiones más importantes que definen el rumbo de las empresas.

Universalmente, se conoce como Contador Público, aquel profesional dedicado a aplicar, analizar e interpretar la información contable y financiera de una organización, con la finalidad de diseñar e implementar instrumentos y mecanismos de apoyo a las directivas de la organización, en el proceso de toma de decisiones. Los constantes cambios que surgen con el paso del tiempo, aunado a la competitividad en el mundo laboral y al dinamismo de la sociedad, transformaron el perfil del Contador Público.

“En los últimos años, la imagen del Contador Público se ha visto afectada por diversos factores de externos a la profesión: por una parte, escándalos financieros particulares se han vinculado directamente con el desempeño de la profesión, mermando su credibilidad; por otra parte, el crecimiento de matrícula estudiantil en escuelas de escaso reconocimiento y dudosa calidad, en contraposición a la matrícula en escuelas públicas y privadas de prestigio. Finalmente, la pérdida de oportunidades laborales.” [2]

Por lo que hoy cobra especial relevancia, el hecho de que el contador rijas sus acciones y decisiones en apego a principios éticos y a una irreprochable ética profesional.

III. METODOLOGÍA

Primeramente se realizó la selección, organización, revisión y análisis teórico de lo que se ha llamado la responsabilidad social, analizando los aspectos más relevantes que han impulsado a las organizaciones a conducirse hacia este nuevo enfoque, relacionando sus aportes en el ámbito universitario objeto de este estudio. Posteriormente, se describe de forma general la función social de la universidad en México, y de manera específica en el ámbito del contador público; valorando la exigencia y pertinencia de actuar como líder del cambio social que demanda su entorno.

IV. DESARROLLO

A. *El contador de hoy*

El mundo globalizado en el que hoy nos encontramos inmersos, nos obliga a un constante cambio para ser competitivos. Bajo esta misma idea, el Contador Público se ve en la necesidad imperiosa de reinventarse, y a la vez, seguir siendo una pieza clave en el ámbito de la contabilidad, las finanzas y la administración.

El perfil del Contador ha cambiado, estamos en presencia de un profesional que tiene una participación cada vez mayor en los procesos de decisión organizacionales. La nueva imagen del Contador debe ser el de una persona con habilidad profesional, formación integral, capacidad de liderazgo y responsabilidad social. El Contador Público, en el ejercicio de su profesión, no puede mantenerse al margen de los acontecimientos que se le presentan en un entorno en el que él mismo está inmerso, dado que su perfil no solamente debe ser técnico profesional, sino también humano, espiritual y social. Este nuevo perfil redefine a la profesión, haciendo de él un profesionista que colabora de manera activa en cualquier tipo de organización, logrando una sinergia con otros colaboradores.

Algunas de las competencias necesarias del Contador profesional de hoy y del futuro señaladas por Castillo Díaz, son:

Atributos personales: Característica que le permite al Profesional de las finanzas atraer a otros hacia puntos de vista bien razonados y lógicos, para comunicarse efectivamente y relacionarse con otros.

Cualidades de Liderazgo: Habilidades que le permiten al Contador Profesional asumir posición de influencia mediante la consecución y apalancamiento de diversidad de recursos que orientan los problemas y las oportunidades a través de la organización.

Perspectiva amplia de Negocios: Entendimiento amplio de las organizaciones, prácticas de contabilidad Gerencial, así como la aplicabilidad.

Experiencia profesional: Son las habilidades técnicas profesionales que tienen los Contadores y que hacen parte de su capacidad única para entender una organización desde una perspectiva que no tienen otros profesionales, pero sobre todo el profesional de la contaduría debe estar dispuesto al cambio, a la adaptación y al desarrollo de la innovación, teniendo siempre en mente la mejora continua para poder responder a las necesidades del entorno, manejándose bajo los principios de ética, servicio y calidad. [15]

B. El cambio social.

Toda sociedad es dinámica gestando su propia evolución y transformación de los grupos sociales que la conforman de forma natural y necesaria. Las constantes transformaciones han generado tanto avances como retrocesos, modificando sus estructuras. Todo cambio tiene fuentes generadoras, pudiendo señalar: el entorno físico, la organización política, los factores culturales, etc. El liderazgo ejercido por los agentes de cambio es importante para fortalecer los procesos que conduzcan a evoluciones o transformaciones que dignifiquen a la sociedad.

La sociedad contemporánea se encuentra en un desequilibrio muy alarmante, ha experimentado cambios que han repercutido en su estructura y en su estado esencial de subsistencia: pérdida de valores, daños ecológicos, daños a la salud, pobreza, inequidad social, injusticia, explotación laboral, violación de derechos humanos, etc.

Es innegable que estamos viviendo en un mundo cada vez más cambiante y exigente. La humanidad a través de los tiempos, siempre se ha desarrollado por medio de cambios drásticos, en algunas épocas muy aisladas y en otras como la actual, muy seguidos. Naturalmente que ese rompimiento constante de paradigmas está enfocado a la búsqueda del mejoramiento de la calidad de vida del hombre y en ese sentido, la idea actual no es solamente aceptar o adaptarse a dichos cambios, sino también analizarlos, criticarlos y propiciarlos, con el ánimo de participar activamente en la generación de nuevas y mejores posibilidades de subsistencia pacífica.

C. El contador como líder del cambio social.

La ciencia contable como tal, es capaz de ajustarse a los medios cambiantes, a los entornos, a las necesidades y a sus requerimientos respondiendo afirmativamente a ellos. El bienestar de la sociedad se empezará a sembrar a partir de que nuestra ciencia sea catalogada como aquella que se encuentra en capacidad de contribuir al progreso, al crecimiento económico sostenible y al desarrollo social, objetivos primordiales de la contabilidad como ciencia social y humana que es.

La contaduría es una profesión que debe cumplir siempre una función social, generando satisfactores que le permitan al estado, comunidades y empresas resolver los problemas más apremiantes de la sociedad y no solo estar orientada al beneficio de los grupos de poder y alto rango social, atentando contra el bienestar de nuestro entorno.

Para que la contabilidad contribuya al progreso de la sociedad es importante hacer un examen de los requerimientos, capacidades y potencialidades de la misma y así poder descifrar el profundo contenido social de la misma como profesión, procurando el logro de los intereses colectivos. Los puntos indispensables para lograrlo son: ser creativo e innovador y generador de la Conciencia Social.

La profesión contable adquiere su verdadera dimensión en cualquiera de los campos de desempeño profesional, exigiendo ciertas cualidades profesionales y personales para cumplir con la misión social de ser depositarios de la confianza pública. La función social que conlleva el ejercicio de la profesión de contador convierte a quienes la ejercen en garantes de la seguridad y veracidad de los hechos económicos que subscriben o certifican.

La Función social la entendemos como la finalidad última y amplia para la cual se quiere que el sistema de educación superior y sus instituciones sirvan a la sociedad en su conjunto, y la cual les es

asignada a las instituciones para instrumentar la relación que se establece entre la educación superior y el conjunto de los actores de la sociedad, es decir, que es el papel central y primordial que se espera juegue la educación superior en la conformación de las relaciones sociales y del cual deberá desprenderse el conjunto de acciones concretas que se instrumentarán en las universidades. [12]

La función social de la contabilidad no sólo debe servir para la maximización de la utilidad práctica, sino que debe buscar un bien común. Sin embargo, su clara orientación a la acumulación de riqueza, nos haría pensar que si bien resuelve grandes problemas científicos, los resultados no benefician a una gran mayoría, lo cual le confiere un enfoque sectario, pero quizá lo más preocupante es que los Contadores no asuman un liderazgo, sino que sean pasivos ante las situaciones sociales.

El énfasis del Contador Público debe ser en la responsabilidad legal, ética y moral. La responsabilidad legal se impone a través de un sistema jurídico conformado por leyes, reglamentos y códigos de ética, los cuales buscan regir la conducta del Contador Público a lo largo de su vida profesional. En cuanto a la responsabilidad ética y moral, ésta es impuesta tanto por la profesión como por el individuo mismo, a fin de manifestar una conducta intachable. La aceptación y adopción de dichas responsabilidades serán útiles al momento de ingresar al mercado laboral.

El código de ética profesional emitido por el Colegio Mexicano de Contadores Públicos en el año 2009, presenta una serie de reglas que permiten regir la actuación de los Contadores Públicos, con objeto de ofrecer mayores garantías de solvencia moral y establecer normas de actuación profesional, debe tener presente con toda claridad en la búsqueda de logros genéricos los valores profundos e irrenunciables, tales como la científicidad, la equidad, la paz, la justicia, la pluralidad, el respeto a las diferencias, la inclusión, los valores ecológicos, etcétera. [16]

D. La universidad en la formación de líderes

La universidad debe fortalecer la formación integral del egresado de Contaduría Pública para crear un perfil que vaya más allá del área financiera, de lo gerencial, de lo tributario y del análisis de utilidades. Socialmente se demandan características, que si bien están ausentes o cortas en los nuevos egresados, como la formación ética adecuada con principios y valores, y borrar poco a poco la percepción social arbitraria de que los Contadores nunca trabajan en pro de la sociedad y que siempre utilizan sus prácticas en beneficio de las empresas.

Por un lado, se requieren profesionales universitarios capaces de ejercer un nuevo liderazgo con las personas, organizaciones y comunidades ciudadanas, sabiendo que la dimensión constitutiva de lo humano es ser con otros y desde los otros, para alcanzar objetivos compartidos y por otra parte, es preciso que estas personas se orienten al aprendizaje permanente, con una formación que ponga más énfasis en los conocimientos, habilidades y competencias genéricas (aprender a aprender, mejora continua, trabajo en equipo, etc.)

“La nueva Universidad es producto de las contingencias del sistema social porque adquiere nuevos tipos de docencia, investigación y difusión o porque perfeccionan sus técnicas como ciencia, o porque legitiman como humanismo”. [8]

Peter Northouse [17] en su publicación *Leadership: Theory and Practice*: define al liderazgo como «un proceso por el cual una persona o un grupo de personas influyen en una serie de individuos para conseguir un objetivo común».

Este tipo de liderazgo fomenta los valores de la organización, como son: la justicia social, solidaridad o el respeto a los derechos fundamentales, el liderazgo debe conducir a la transformación social, para ello los contadores deben tener las capacidades y competencias necesarias.

Cabe destacar que las características de los líderes sociales son:

1. Competencia personal: Conciencia de uno mismo y Autogestión.
2. Competencia social: Conciencia social (empatía, conciencia de la organización, servicio) y Gestión de las relaciones (comunicación, gestión de conflictos, establecer vínculos y alianzas, trabajo en equipo)
3. Competencia cognitiva: Pensamiento analítico, pensamiento conceptual, conocimientos y experiencia). [18]

Por otro lado la formación superior tiene el propósito de:

- Desarrollar capacidades en el alumno para que adquiera las destrezas necesarias para su desempeño profesional.
- Promover la interrelación con los distintos actores económicos y sociales, la tarea interdisciplinaria y el ejercicio responsable y ético de la profesión.
- Impulsar el ejercicio de la independencia de criterio fundada en una actualización permanente
- Interpretar situaciones presentes desde perspectivas multidisciplinarias, y formular análisis prospectivos.
- Impulsar la conciencia del ejercicio profesional socialmente responsable.

Por lo tanto, es necesario someter la actividad científica a un control moral, social y político. La sociedad democrática debe recuperar poder sobre la producción y el uso del saber tecno-científico, controlar el destino de la ciencia que está ahora íntimamente ligado al destino de la humanidad. Un lugar estratégico para instituir y promover la responsabilidad social de la ciencia, es justamente la Universidad, siendo el principal pilar en la formación de los profesionales con un enfoque de desarrollo social, creando un nuevo perfil del egresado universitario:

“Un estudiante preocupado por las injusticias a su alrededor y con voluntad de comprometerse en acciones concretas; que haya podido desarrollar su propia capacidad solidaria en acciones de voluntariado conducidas desde la Universidad; informado, capaz de contextualizar su saber especializado en vista a la solución de los problemas cruciales de su sociedad; capaz de escuchar, intercambiar y entrar en empatía con el otro; formado a la ética del diálogo; promotor de democracia y participación, que sabe ser ciudadano”. [10]

Esto obliga a la Universidad a instituir la problemática del desarrollo como tema transversal prioritario y a dar los medios para formar a sus profesores en el enfoque, reintegrando los saberes en el marco de la solución de problemas de desarrollo, también obliga a una nueva relación al saber:

- Integrando la cultura humanista con la cultura científica.
- Formando equipos de docentes e investigadores en comunidades de innovación capaces de auto aprendizaje interactivo en base a problemas complejos.
- “Desfetichizar” el saber enseñando al estudiante no sólo a obtener dato informativo, sino cómo se llegó a este dato, es decir, enseñándole a conocer el conocimiento.
- Reconocer la diferencia entre informar y formar. [10]

El nuevo esquema social conduce a adoptar nuevas condiciones de trabajo en el aula:

- Incentivar una cultura docente más democrática, basada en la facilitación del auto aprendizaje del estudiante.
- Promover nuevas técnicas pedagógicas como el Aprendizaje Basado en Problemas (ABP), el aprendizaje lúdico y el aprendizaje basado en proyectos.

- Organizar el aula como un espacio social que puede ser en gran medida confiado a los estudiantes para la responsabilidad de su autogestión.

Combinar el trabajo presencial con el uso de las Tecnologías de la información y la comunicaciones (TIC's) y el aula virtual, etc.

Los efectos globales, la crisis social y la problemática ecológica tienen que ser el punto de partida para una reforma universitaria de responsabilización social, que no lleve a una profunda reflexión sobre el significado social de la producción de conocimiento y la formación profesional de líderes en la era de la ciencia.

Según Edgar Morín, los ámbitos de decisión que deben ser promovidos por la Universidad son: Primero, la articulación entre los contenidos de las asignaturas de la carrera de Contador Público definiendo cómo se entiende y valora el saber y su relación con la sociedad, donde el plan de estudios permita realmente al estudiante formarse técnica y éticamente, en la articulación responsable de su profesión con los problemas de desarrollo del país. [19]

Segundo, los métodos de enseñanza y la cultura docente practicada en la institución educativa debe permitir el análisis de la forma de transmitir el saber, que permita diagnosticar como el estudiante se relaciona globalmente con lo que aprende, es decir, la Universidad debe enseñar que el saber se comparte entre ciudadanos autónomos y activos para el mejoramiento de la vida.

Tercero, la vida organizacional de la Universidad, sus estatutos y costumbres, su clima laboral y sus relaciones interpersonales. La Universidad en su funcionamiento diario, debe formar a estudiantes iguales y responsables, que respeten la democracia y que puedan volverse líderes del desarrollo del país.

Finalmente, para determinar la visión a largo plazo que se quiere instituir en la Responsabilidad Social Universitaria, se debe presentar algún modelo cuyas características generen un nuevo "contrato social" entre la Universidad y la sociedad.

Existen diferentes formas en las que una universidad puede ayudar a la sociedad.[20] las clasifica en cuatro tipos:

1. Promoción de impactos positivos en el entorno inmediato
2. Promoción de un impacto comunitario
3. Actividades de asistencia técnica.
4. Actividades para el fortalecimiento de instituciones mediante el voluntariado.

V. CONCLUSIONES

Llegamos a la conclusión de que las instituciones educativas, solo a través de la inclusión de su función social asignada podrían colaborar para un desarrollo sustentable, una cultura de paz, respeto a los derechos humanos, vinculación con el mundo del trabajo, desarrollo integral de los alumnos, disminución de la pobreza y el desempleo.

La cultura de responsabilidad debe permear en todos los aspectos universitarios del Contador Público desde su misión, valores, filosofía institucional y modelo educativo.

La gestión de la educación universitaria debe desarrollarse bajo el enfoque socialmente responsable, entendiendo que el verdadero significado de la universidad es la investigación hacia la solución de problemas sociales y el desarrollo sostenible, en dónde estén involucrados, autoridades, profesores y alumnos, para generar e impulsar el aprendizaje basado en proyectos con impacto social.

VI. PROPUESTAS

La Universidad y en particular la Facultad de Contaduría deben realizar un proyecto educativo que involucre a todos los actores institucionales, bajo un nuevo enfoque que trace la dirección para la integración y vinculación del trabajo universitario con el sector social.

Realizar el balance social, para obtener el diagnóstico real del entorno universitario, a fin de desarrollar un plan de estudios para el Contador, articulando la docencia, investigación y proyección social, donde éste último sea el eje rector, y que a su vez garantice la adecuada formación de habilidades, capacidades, valores, competencias y conocimientos que coadyuven en la transformación de la sociedad.

Evaluar el impacto social de los conocimientos que se producen en la institución, desarrollando saberes útiles que impulsen el desarrollo económico y social del entorno.

Ampliar las fronteras universitarias, gestionando políticas públicas que fortalezcan la gobernabilidad pro-activa y la construcción de espacios de participación desde la educación, el aprendizaje y la cultura, que solucionen los problemas de crecimiento y bienestar de la población.

Formar de manera efectiva a los responsables de la enseñanza, reforzando sus funciones de servicio a la sociedad, donde la ciencia y tecnología sean utilizadas en beneficio del avance social, y sobre todo del compromiso, la convicción y desempeño ético hacia el bien de los demás.

Ejecutar una verdadera reforma de Responsabilidad Social Universitaria, que genere el liderazgo de nuestros egresados, capaces de erradicar la pobreza, intolerancia, violencia, analfabetismo, hambre, deterioro del medio ambiente, inequidad, injusticia, marginalidad, desempleo, violación de los derechos humanos, etc. desde la visión, misión y filosofía educativa.

REFERENCIAS

- [1] Martí Noguera, Juan J. et al. (2008). Responsabilidad social universitaria: acción aplicada de valoración del bienestar psicológico en personas adultas mayores institucionalizadas. Polis: revista académica de la Universidad Bolivariana. Dialnet. Web. Abril 05 del 2013.
- [2] CEVALLOS H. Jaime. (1992). El Contador Público en México, sus principales actividades competitivas y el uso de tecnologías de información, con un sentido ético y de responsabilidad social. Editorial Pac. S.A. de C.V. México, D.F.
- [3] Domínguez P. Ma. de J. (2009). Responsabilidad social universitaria. Humanismo y trabajo social. Redalyc. Web. Enero 27 del 2013.
- [4] Friedman Milton The New York Times Magazine,(1970, September 13). Copyright @ 1970 by The New York Times Company.
- [5] Leff E. (2004). Racionalidad ambiental 1ª. Ed. Siglo XXI editores. México
- [6] Fernández G. Ricardo (2009). La responsabilidad social corporativa. Ed. Club Universitario. España
- [7] Fiol M. (1995) El Proceso de Enseñanza-Aprendizaje, Espacio Europeo en alta Dirección de Empresas. España
- [8] GONZÁLEZ, J. y WAGENAAR, R. (2003). Tuning Educational Structures in Europe. Informe Final - Proyecto Piloto, Fase 1 , Bilbao, Universidad de Deusto.castillo D.A. Universidad la salle.Vinagran Lopez, Tomas.(200) El Contador Publico en el nuevo milenio. Año 2
- [9] Delors J. (1996). La educación encierra un tesoro. Madrid: UNESCO / Santillana. G. Eason, B. Noble, and I. N. Sneddon, "On certain integrals of Lipschitz-Hankel type involving products of Bessel functions," Phil. Trans. Roy. Soc. London, vol. A247, pp. 529–551, April 1955. (references)
- [10] Vallaeys, François.(2006). "Hacia la Construcción de Indicadores de Responsabilidad Social Universitaria". Responsabilidad Social Universitaria UDLAP. Universidad de las Américas Puebla, s.f. Web. Enero 31 del

- 2011 J. Clerk Maxwell, *A Treatise on Electricity and Magnetism*, 3rd ed., vol. 2. Oxford: Clarendon, 1892, pp.68–73.
- [11] Gibbons Michael (1996). *La nueva producción del conocimiento. La dinámica de la ciencia y la investigación en las sociedades contemporáneas*. Tr. José Pomares. Barcelona: Pomares Corredor / UNAM, CESU.
- [12] VILLASEÑOR García, G. (2003). *La función social de la educación superior en México: lo que es y lo que queremos que sea*. UAM / UV / CESU, UNAM: México.
- [13] Parent, J. J. María (1997), “Uaemex: transformación social de la universidad”, en *Universitas, Cuadernos del Centro de Estudios de la Universidad*, núm. 13, Universidad Autónoma del Estado de México, México.
- [14] Lujano I. (2008). *La universidad pública mexicana: transformación de su función social*. Espacios públicos. Universidad autónoma del Edo de México. espapubs@politicas.uaemex.mx, consultado el 5 agosto 2013)
- [15] Castillo Díaz, América. (2009). *El Contador Público en el México actual*. Consultado el 7 de Enero de 2013. Disponible en <http://eleconomista.com.mx/notasimpreso/>. Columnas/agregando-valores/2009/02/09/contador-público-mexico-actual
- [16] Colegio de Contadores Públicos de México, A.C. (2009). *Código de Ética Profesional*
- [17] Peter G. Northouse (2010) en su publicación *Leadership: Theory and Practice: establece que liderazgo*
- [18] Goleman, D., McKee A., Boyatzis R. (2002). *Liderazgo primario*. Ed. Harvard Business School Press
- [19] Morin Edgar (1997). *La Reforma de la Universidad- Francia*. CIRET Y UNESCO.
- [20] Domínguez P. Ma. de J. (2009). *Responsabilidad social universitaria. Humanismo y trabajo social*. Redalyc. Web. Enero 27 del 2013.
- [21] Colegio de Contadores Públicos de México, A.C. (1998). *El Contador Público como asesor de negocios*. Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. México, D.F.